

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0065-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-ORD-018-CPE-004-2024.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0517-M, de 14 de marzo de 2024, por el cual solicita que en el plazo de 8 días se emita los *“informes técnicos y jurídicos con relación a la viabilidad del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORA DEL LIBRO I.1 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES, COMO UN TÍTULO II”*; por el presente, solicito muy comedidamente la ampliación de 8 días adicionales, para dar la atención a lo solicitado conforme a lo establecido en el artículo 67.62 de la Ordenanza Metropolitana No. 63-2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0517-M



Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0065-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2024

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas

Coordinadora Legal

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-03-25	
Aprobado por: Juan Carlos Parra Fonseca	jp	SGP	2024-03-25	

